

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



CRITERIOS DE CLASIFICACION CORREDORES(AS) DE SKI ALPINO DE CHILE PARA CAMPEONATO MUNDIAL DE SKI ALPINO CORTINA, ITA 2021

- 1.- Fecha límite para clasificación será el 19 de enero del 2021 cuando se publique la Lista N° 12 de Puntos FIS 2020/2021.
- 2.- El corredor(a) deberá tener un máximo de 60 puntos FIS en SL o GS y un máximo de 80 puntos FIS en DH, SG o SC (Conforme al Reglamento FIS para los Campeonatos Mundiales para poder participar en DH y SG se debe tener máximo 80 puntos en DH y en SG y para participar en AC máximo 80 puntos en DH y 140 en AC).
- 3.- Podrán participar y tener un cupo (1) por derecho propio, en la disciplina correspondiente (DH, SL, GS, SG, AC), aquel corredor (a) que cumpliendo con los máximos de puntos indicados en el N° 2 anterior, tenga el mejor puntaje FIS en la disciplina correspondiente. La asignación del resto de los cupos para cada disciplina (3), será determinada por el Entrenador respectivo entre aquellos corredores que cumplan con los máximos establecidos en el N° 2 anterior.
- 4.- Se deja expresa constancia que no obstante lo dispuesto en los números 1.-, 2.- y 3.- anteriores, la designación e inscripción final de los corredores (as) que participarán en el Campeonato Mundial de Ski Alpino 2019 será de la exclusiva responsabilidad de la Federación de Ski y Snowboard de Chile.

Santiago, 20 de Septiembre del 2020.-